

1.



2.



3.



4.



5.



6.



## Comunicado:

### En España el 22 de Febrero ya se ha instaurado como día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres

El 5 de marzo de 2007 Rafaela Pastor, presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres junto a Lola Gavilán, secretaria de la Mujer de UGT Andalucía en aquel momento, convocaron una rueda de prensa en la sede de UGT Andalucía para respaldar públicamente la propuesta presentada en el Parlamento Europeo por la entonces eurodiputada socialista Elena Valenciano para que a partir de 2008, el 22 de febrero se celebrara el día por la igualdad salarial entre mujeres y hombres. En aquella primera rueda de prensa, la Plataforma pretendía además de apoyar la propuesta de Elena Valenciano, difundir entre la ciudadanía que las mujeres tenemos que dedicar al trabajo un 15% más de nuestro tiempo para ganar lo mismo que un hombre.

Tras esta primera actuación, la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo convocó otra rueda de prensa con mencionado objetivo en Córdoba, en la que estuvo acompañada por representantes de los distintos grupos políticos municipales, así como por los sindicatos mayoritarios.

Asimismo, en 2007 elaboramos un manifiesto en el que proponíamos a todos los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía que presentaran en los plenos, con motivo del Día Internacional de las Mujeres el 8 de marzo de 2007, dicho manifiesto, en el que se trasladaba la propuesta de las y los socialistas al Parlamento Europeo para que los Estados Miembros declarasen el 22 de Febrero Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres.

A partir de ese momento, la Plataforma asume esta reivindicación plasmándola en 2008 en el nº 2 de la Revista Independiente de Pensamiento Feminista "Ciudadanas del Mundo" que dedica al 22 de febrero Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, en la que cuenta con artículos de Paloma de Villota, profesora titular de economía aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, Elena Valenciano, eurodiputada socialista en aquel momento y Marisa Soletto, Directora de Fundación Mujeres, entre otras. Esta Revista fue presentada en toda Andalucía y enviada a diputaciones, ayuntamientos, sindicatos, universidades y ONG.

Un año después de esta iniciativa socialista, La Resolución del Parlamento Europeo , de 18 de noviembre de 2008, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la aplicación del principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres (2008/2012 /(INI)) recoge:

*A. Considerando que por término medio, el salario de las mujeres en la Unión Europea es inferior en un 15% al de los hombres y hasta en un 25% en el sector privado; que la diferencia de retribución entre hombres y mujeres oscila entre el 4% y más del 25% en los Estados miembros y no parece dar signos de reducirse significativamente,*

*B. Considerando que una mujer tiene que trabajar hasta el 22 de febrero (es decir, 418 días) para cobrar lo mismo que un hombre durante un año,*

*C. Considerando que la aplicación del principio de la igualdad de retribución para un mismo trabajo y para un trabajo de igual valor es esencial para lograr la igualdad de género,*

*D. Considerando que la diferencia de retribución no debe determinarse únicamente en función de la diferencia de retribución horaria bruta, sino que también se deben tener en cuenta factores como los complementos salariales individuales, la clasificación profesional, la organización del trabajo, la experiencia profesional y la productividad, factores que deben evaluarse desde el punto de vista no sólo cuantitativo (horas de presencia física en el lugar de trabajo) sino también cualitativo, y teniendo en cuenta el impacto de la reducción del horario laboral, las vacaciones y licencias y las ausencias por tratamientos médicos en los automatismos de los sistemas de retribución;*

*E. Pide a las Instituciones europeas que organicen un Día Europeo por la Igualdad Salarial, tomando para ello el día en que, por término medio, las mujeres de Europa hayan obtenido la retribución que los hombres ganan de media en un año, y que servirá para concienciar al público sobre la diferencia de retribución existente e impulsar a todos los agentes implicados a tomar iniciativas adicionales para eliminar esa diferencia de retribución.*

Así, la propuesta de Elena Valenciano, apoyada por la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres desde 2007, finalmente se asume en el Parlamento Europeo, por lo que habíamos dado el primer paso.

Una vez hecha la recomendación desde Europa, desde la Plataforma nos propusimos conseguir que nuestro país llevara a cabo la misma, para ello, nos reunimos con Verónica Pérez, entonces Secretaria de Igualdad del PSOE de Andalucía para proponerle que llevara al Parlamento Andaluz la recomendación europea instando al mismo que apoyara la iniciativa de instaurar el 22 de Febrero como Día por la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El 12 de febrero de 2009, se aprueba por unanimidad en el Parlamento Andaluz el apoyo a la recomendación del Parlamento Europeo de que se instaurara el Día de la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres el 22 de febrero. Simultáneamente, desde la Plataforma presentábamos el nº5 de nuestra revista "Ciudadanas del Mundo", dedicado por segunda vez al 22 de Febrero Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, contando en esta ocasión con artículos de la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, el entonces Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda, José A. Griñán, la Secretaria Confederal para la Igualdad de UGT, Almudena Fontecha, la Secretaria de Política Internacional y Cooperación del PSOE, Elena Valenciano, la Secretaria de Igualdad del PSOE de Andalucía, Verónica Pérez, la Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, Paloma de Villota, la Eurodiputada Socialista, Iratxe García Pérez, la Presidenta de la Federación de la Federación de Mujeres Jóvenes, Leda Duelo, la Directora General de Fomento e Igualdad en el Empleo en Andalucía, M<sup>a</sup> Dolores Luna, la Consejera de Estado, Amparo Rubiales, y la Eurodiputada Socialista en aquel momento, Paca Pleguezuelos. Todos y cada uno de los artículos que enviaron las personas mencionadas, apoyaban sin fisuras la instauración del día que veníamos reivindicando ya desde hacía dos años.

En 2010, la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres da un salto y lleva su propuesta, conseguida ya en Andalucía, a todo el territorio español, así organiza una jornada el 17 de febrero en el Instituto de la Mujer en Madrid, en la que cuenta con el apoyo de la Directora, Laura Seara, una vez más con Verónica Pérez, con la Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de las Diputadas y Diputados, Carmen Calvo, con las feministas Amelia Valcárcel, Victoria Sendón, María Pazos y Lina

Gálvez, todas ellas ponentas en la Jornada. El salón de Condesa de Venadito contó con un lleno absoluto gracias a la asistencia de representantes de las ONG de mujeres feministas más relevantes del Estado Español, así como la asistencia de mujeres del sindicato, y la política, entre todas ellas queremos mencionar a Soledad Cabezón, que apoyó esta propuesta desde el principio, a Cristina Almeida y a Carmen Sarmiento, todas asistentes a la Jornada mostrando su apoyo al trabajo de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

En la misma línea, Rafaela Pastor, participó como ponenta en la Jornada organizada por Carmen Calvo en el Congreso de las Diputadas y los Diputados, en el que la Ministra de Igualdad, anunció que se llevaría a Consejo de Ministras y Ministros la propuesta de instaurar el día 22 de Febrero como Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres.

Finalmente el viernes 26 de febrero de 2010 El Consejo de Ministras y Ministros, a iniciativa de la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, y a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y del Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, acordó PROMOVER EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL DÍA 22 DE FEBRERO COMO EL "DÍA INTERNACIONAL POR LA IGUALDAD SALARIAL".

Según este acuerdo, los ministerios de Igualdad, Asuntos Exteriores y Cooperación y el de Trabajo e Inmigración llevarán a cabo la promoción en el extranjero y en organismos internacionales -en colaboración con otros departamentos, órganos o entidades, públicas o privadas- las diversas actividades que hayan de dar contenido a la celebración de este día.

Desde la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres queremos compartir nuestra satisfacción al comprobar que las reivindicaciones del movimiento feminista están siendo asumidas por este gobierno. Ya hemos conseguido que el 22 de febrero se instaure como Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, ahora seguiremos luchando cada día para que la igualdad salarial sea una realidad.

Fdo. Lourdes Pastor Martínez. Socióloga, Presidenta del Colectivo de Jóvenes Feministas

En Córdoba, 08 de abril de 2010.

Fotos adjuntas:

- 1) Jornada parlamentaria Igual Trabajo, Igual Salario, Congreso de las Diputadas y los Diputados, Madrid 22-02-2010
- 2) Intervención de Rafaela Pastor Martínez en Jornada parlamentaria Igual Trabajo, Igual Salario, Instituto de la Mujer, Madrid 22-02-2010
- 3) Jornada 22de Febrero Día por la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres, Madrid 17-02-2010
- 4) Presentación Revista Ciudadanas del Mundo Nº 1: 22 de Febrero. Córdoba, Febrero 2009
- 5) Presentación Revista Ciudadanas del Mundo Nº 1: 22 de Febrero. Córdoba, Febrero 2008
- 6) Acto reivindicativo por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres. Córdoba, Marzo 2007

Para más información: <http://www.mujereslobby.org>